

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

ACUERDO No. 03/2021

Por el cual se aprueba el Acuerdo de adición del superávit al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

LA COMISION DE FOMENTO CEREALISTA Y DE LEGUMINOSAS DE GRANO

Que conforme a lo dispuesto en la Ley 67 de 1983 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural número 1071 del 26 de mayo de 2015, y en desarrollo del contrato de administración de la cuota de fomento cerealista y de Leguminosas el ordinal segundo del artículo 29 de la Ley 101 de 1993, y

CONSIDERANDO

1. Que al efectuarse el cierre de la vigencia fiscal del año 2020, se registró un superávit de \$976.723.348, y en el Acuerdo No. 015 de 2020, para el presupuesto inicial de la vigencia 2021, se incorporó un superávit por valor de \$500.093.138, por lo tanto, se hace necesario ajustar el superávit de vigencias anteriores para la vigencia 2021, en \$476.630.210.
2. Que de acuerdo al considerando 1 de este acuerdo la reserva para futuras inversiones y gastos se disminuyen en la suma de \$476.630.210.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2021, por efecto de los ingresos y los gastos aprobados y no ejecutados durante la vigencia fiscal del 2020, según el Acuerdo No. 002 de 2021, en función del cierre del ejercicio correspondiente al año 2020, y de acuerdo al considerando 1 con el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS

VIG. ANTERIORES	\$476.630.210
Superávit Vig. Anterior	\$476.630.210
TOTAL CONTRACRÉDITOS	\$476.630.210

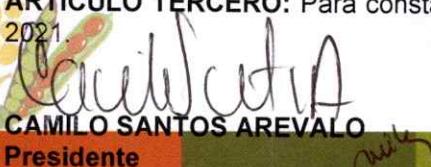
ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2021, según el considerando 2 conforme el siguiente detalle:

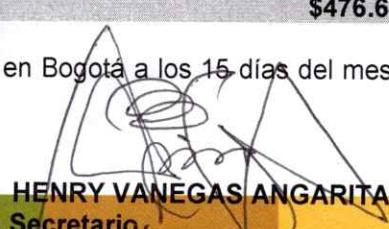
CONTRACRÉDITOS

EGRESOS

RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$476.630.210
TOTAL CONTRACRÉDITOS	\$476.630.210

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá a los 15 días del mes de abril de 2021.


CAMILO SANTOS AREVALO
 Presidente


HENRY VANEGRAS ANGARITA
 Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE					
CONTROL PRESUPUESTAL					
FONDO DE FOMENTO CEREALISTA					
PRESUPUESTO VIGENCIA 2021					
Cifras en pesos					
CONCEPTO	APROP INIC	ACDO	ACDO	TOTAL PPTO	
	ACDO No. 15/20	ACDO No. 03/21	ACDO No. 04/21	MODIF	
INGRESOS					
INGRESOS OPERACIONALES	\$4.049.563.397	\$0	\$0	\$4.049.563.397	
Cuota de Fomento	\$4.012.563.397			\$4.012.563.397	
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$37.000.000			\$37.000.000	
VIG. ANTERIORES	\$620.093.138	\$476.630.210	\$0	\$1.096.723.348	
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$120.000.000			\$120.000.000	
Superávit Vig. Anterior	\$500.093.138	\$476.630.210		\$976.723.348	
ING. NO OPERACIONALES	\$750.140	\$0	\$0	\$750.140	
Ingresos Financieros	\$750.140			\$750.140	
TOTAL PREPTO INGRESOS	\$4.670.406.675	\$476.630.210	\$0	\$5.147.036.885	
EGRESOS					
FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES	\$475.038.044	\$0	-\$2.246.016	\$472.792.028	
Sueldos	\$270.478.800		-\$1.300.800	\$269.178.000	
Vacaciones	\$18.798.276		-\$90.396	\$18.707.880	
Prima Legal	\$22.539.912		-\$108.396	\$22.431.516	
Honorarios	\$41.683.200		-\$200.400	\$41.482.800	
Incentivo cumplimiento de Recaudo	\$8.000.000			\$8.000.000	
Cesantías	\$22.539.912		-\$108.396	\$22.431.516	
Int/Cesantías	\$2.704.788		-\$13.008	\$2.691.780	
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$62.258.244		-\$299.460	\$61.958.784	
Cajas de Compensación	\$11.571.096		-\$55.668	\$11.515.428	
ICBF SENA	\$14.463.816		-\$69.492	\$14.394.324	
GASTOS GENERALES	\$290.960.973	\$0	\$0	\$290.960.973	
Muebles y equipos de oficina	\$350.000			\$350.000	
Compra Equipo de Computo y licenciamiento	\$7.000.000			\$7.000.000	
Impresos y publicaciones	\$17.792.320			\$17.792.320	
Comunicaciones y transporte	\$24.011.983			\$24.011.983	
Publicidad y Divulgación	\$15.883.920			\$15.883.920	
Capacitación	\$20.632.320			\$20.632.320	
Seguros impuestos y gastos legales	\$35.515.771			\$35.515.771	
Comisiones y gastos bancarios	\$38.790.972			\$38.790.972	
Viáticos y gastos de viaje	\$94.003.452			\$94.003.452	
Arriendos	\$24.230.688			\$24.230.688	
Cuota de Auditaje C.G.R.	\$4.976.917			\$4.976.917	
Gastos Comisión de Fomento	\$7.772.630			\$7.772.630	
Contraprestación por administración	\$413.256.340			\$413.256.340	
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$1.179.255.357	\$0	-\$2.246.016	\$1.177.009.341	
GASTOS DE INVERSIÓN	\$3.241.791.870	\$0	\$374.970.460	\$3.616.762.330	
SERVICIOS PERSONALES	\$1.461.789.756	\$0	-\$7.029.540	\$1.454.760.216	
Sueldos	\$878.422.800		-\$4.224.000	\$874.198.800	
Auxilio de Transporte	\$2.567.232		-\$12.336	\$2.554.896	
Vacaciones	\$61.050.480		-\$293.640	\$60.756.840	
Prima Legal	\$73.201.896		-\$352.020	\$72.849.876	
Honorarios	\$77.815.200		-\$374.400	\$77.440.800	
Cesantías	\$73.201.896		-\$352.020	\$72.849.876	
Int/Cesantías	\$8.784.228		-\$42.240	\$8.741.988	
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$202.193.400		-\$972.228	\$201.221.172	
Cajas de Compensación	\$37.578.924		-\$180.672	\$37.398.252	
ICBF SENA	\$46.973.700		-\$225.984	\$46.747.716	
GASTOS GENERALES	\$169.868.733	\$0	\$0	\$169.868.733	
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$3.500.000			\$3.500.000	
Suscripciones y Afiliaciones	\$13.399.661			\$13.399.661	
Materiales y Suministros	\$10.087.600			\$10.087.600	
Comunicaciones y Transporte	\$13.079.220			\$13.079.220	
Mantenimiento y Reparaciones	\$21.000.000			\$21.000.000	
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$8.932.164			\$8.932.164	
Comisiones y Gastos Bancarios	\$3.000.000			\$3.000.000	
Viáticos y Gastos de Viaje	\$19.141.780			\$19.141.780	
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$77.728.308			\$77.728.308	
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$1.610.133.381	\$0	\$382.000.000	\$1.992.133.381	
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$914.221.585	\$0	\$342.000.000	\$1.256.221.585	
Extensión en Cereales	\$372.760.000			\$372.760.000	
Sistema de Recolección de Datos a Nivel de Predios mediante el Uso de la Plataforma e-Agrology	\$57.000.000			\$57.000.000	

Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$443.535.734			\$443.535.734
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la zona alto andina colombiana 2020	\$758.750			\$758.750
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en el caribe colombiano 2020	\$4.145.039			\$4.145.039
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en la Orinoquia colombiana 2020	\$1.315.700			\$1.315.700
Apuesta tecnológica para el mejoramiento de la producción y productividad de maíz en los Valles Interandinos 2020	\$4.720.659			\$4.720.659
Manejo de nutrientes por sitio específico en el cultivo de maíz en dos regiones de la altiplanura colombiana 2020	\$13.144.683			\$13.144.683
Desarrollo de Híbridos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz de Colombia Mediante la Introducción de Genes Transgenéticos de Uso en el país 2020	\$16.841.020			\$16.841.020
Fomento a la siembra de maíz con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia en el 2021.			\$342.000.000	\$342.000.000
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	\$695.911.796	\$0	\$40.000.000	\$735.911.796
Fomento a la calidad del maíz: BPAs e inocuidad.	\$124.815.796		\$40.000.000	\$164.815.796
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$421.120.000			\$421.120.000
Proyecto de fortalecimiento a la integración productiva de asociaciones productoras y a la comercialización de maíz	\$149.976.000			\$149.976.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$4.421.047.227		\$372.724.444	\$4.793.771.671
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$249.359.448	\$476.630.210	-\$372.724.444	\$353.265.214
TOTAL PRESUPUESTO	\$4.670.406.675	\$476.630.210	\$0	\$5.147.036.885